

## ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Paco Jiménez

### RESUMEN

En cualquier proceso educativo es muy importante la función orientadora y la existencia de orientadores en el mismo. Existe el peligro de exclusivizar el papel del orientador ante la realidad del proceso de tratamiento, en el que hay diferentes momentos, situaciones y casos en los que la función orientadora puede ejercerla cualquier persona relacionada con el citado proceso educativo.

El proceso orientador debe ir en definitiva desde la orientación educativa hasta la orientación y consejo postescolar y de experiencia de vida en casas familiares o residencias de sujetos de educación especial, ayudados por un asesor profesional que preste sus consejos y orientaciones en cualquier momento, sobre asesoramiento verbal, de empleo, adiestramiento laboral y terapia ocupacional en lugares distintos del de vida.

Llegar a estos objetivos requiere una orientación muy distinta en muchas de las intenciones actuales. Las instituciones tendrán que modificar y mejorar sus condiciones en la medida de lo posible, orientándose más a la realización que a la regimentación. De todas maneras el trabajo, el trabajo orientador, carece todavía de bases empíricas y teóricas suficientes, al menos en nuestro país, y un inconveniente es la falta de investigaciones eficaces que traten los resultados del tratamiento psicoterapéutico. En concreto, estamos todavía esperando respuesta a preguntas del tipo, ¿cuán eficaz es la orientación con los sujetos de educación especial, qué técnicas son más convenientes y por qué?

### ABSTRACT

In any educational process, the orientation function and the existence of orientation specialists is of major importance. There is a risk of making the orientation role too exclusive and limited to the moment of treatment, in which we find different moments, situations and cases that can or could be handled by any person related to the educational process.

The orientation process should include everything from educational guidance to postscholar guidance and counseling, as well as experience of special education housing arrangements and institutions, aided by a professional consultant who should be on hand at any time for advice about verbal instruction, employment, job training and occupational therapy in places other than the living quarters.

To meet these objectives requires a very different orientation in many of today's institutions. They must modify and improve their actual condition, where possible, and give more importance to achievement rather than to strict regulations.

In any case, orientation work does not yet have enough empirical and theoretical basis, at least in our country, and one important drawback is the lack of effective investigations on the results of psychotherapeutic treatment. We are still waiting for answers to such questions as: How effective is orientation with people receiving special education? and which methods are best and why?

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de las dos últimas décadas se ha podido constatar una gran actividad y un interés más acentuado por la educación especial a nivel general y a la vez dentro del mismo campo, por la función orientadora que debe realizarse.

Es una realidad que las distintas formas de pensar sobre educación especial han cambiado, y los estudios que del tema se hacen nada tienen que envidiar a investigaciones en el ámbito de la educación *normal*. Se vive actualmente un movimiento reivindicativo de trabajo e investigación, a modo de hacer justicia a todos aquellos sujetos de educación especial y a las personas que con ellos trabajan, ya que, hasta hace pocos años, la educación especial estaba considerada como la pariente pobre o la hijastra de la atención psicopedagógica. Hay que tener en cuenta que fueron los sujetos de educación especial los antecesores de la valoración psicológica y los artifices, en cierta manera, de los descubrimientos en el campo del tratamiento psicológico.

A pesar de lo anterior, debe hacerse un esfuerzo para establecer con más precisión las diversas necesidades de los sujetos de educación especial y tener en cuenta que son varias las circunstancias que en general determinan el modo mejor de servir a estos sujetos.

El tema de la orientación en educación especial exige previamente una delimitación bien clara de la sintomatología y de los sujetos que intervienen en el proceso educativo.

En cualquier proceso educativo es muy importante la función orientadora y la existencia de orientadores en el mismo. Existe el peligro de exclusivizar el papel del orientador ante la realidad del proceso de trata-

miento, en el que hay diferentes momentos, situaciones y casos, en los que la función orientadora puede ser ejercida por cualquier persona relacionada con el citado proceso educativo.

Una prueba de que la forma de pensar, respecto al tema, ha cambiado es la aparición de manuales de psicopedagogía, de estudios de los cuales hace veinte años no se tenía noticia y, actualmente, incluso algunos están en una línea de trabajo fuera de lo tradicional, en la que podemos ver cómo los orientadores tienen un papel importante que realizar, como sería el de transformar la actitud de ayuda o auxilio de épocas pasadas en una abierta e insistente petición de asistencia a todos los niveles. La preocupación de los orientadores debe centrarse en una preocupación de búsqueda de soluciones a un problema patente.

En realidad, los medios de comunicación están prestando una atención importante al tema, y en la actualidad su tratamiento reviste una importancia de ámbito muy amplio. Como consecuencia de ese interés se van intentando nuevas innovaciones, que van desde la orientación educativa hasta la orientación y consejo postescolar y de experiencia de vida en casas familiares o residencias de sujetos de educación especial, ayudados por un asesor profesional que presta sus consejos y orientaciones en cualquier momento, sobre asesoramiento verbal, de empleo, adiestramiento laboral y terapia ocupacional en lugares distintos del de vida.

Llegar a estos objetivos requiere una orientación muy distinta en muchas instituciones actuales. Las instituciones tendrán que modificar y mejorar sus condiciones en la medida de lo posible, orientándose más a la realización que a la regimentación. De todas maneras, el trabajo orientador carece todavía de bases empíricas y teóricas suficientes, al menos en nuestro país, y un inconveniente es la falta de investigaciones eficaces que traten los resultados del tratamiento psicoterapéutico. En concreto, estamos todavía esperando respuesta a preguntas del tipo, ¿cuán eficaz es la orientación con los sujetos de educación especial, qué técnicas son más convenientes y por qué?

## ¿QUÉ SE LE PIDE AL ORIENTADOR EN EDUCACIÓN ESPECIAL?

El orientador en educación especial debe tener un conocimiento exhaustivo del ámbito de esta, y estar al corriente de los diferentes síndromes, déficits o discapacidades de los sujetos con quienes trabajará. Debe conocer todo el proceso de intervención educativa con el niño y ser capaz de analizar, críticamente, el trabajo y las actitudes de todos los que intervienen en él.

Uno de los problemas con que se encontrará el orientador será el plan-

teamiento de la escolarización en la educación especial, teniendo presente (a modo de ejercicio mental) que si la sociedad no exigiese la escolarización académica de sus resultados (académicos, por cierto), habría muy poca necesidad de definir a estos sujetos o de prestarles servicios educativos especiales. Es muy importante, sin insistir demasiado en los resultados académicos, que el trabajo se realice en período escolar y tenga unos resultados positivos en el aspecto intelectual (según las capacidades) del sujeto de educación especial. Así mismo se deberá tender a resaltar el papel que puede tener la intervención preescolar en el desarrollo del lenguaje, como también las aptitudes motóricas, y por último, sobre el rendimiento académico.

El orientador debe buscar y ofrecer todas las disposiciones educativas para este tipo de sujetos educables (término a discutir) en edad escolar, pero sin olvidar el período posterior a la actividad académica (estadio profesional). Deberá también conocer los programas educativos institucionales y la aplicación práctica de los programas de estudios, así como los distintos métodos, desde los tradicionales a los más actuales o innovadores, y estudiar las características de los mismos para poder orientar. Es importante conocer el método del enfoque individualizado, el método diagnóstico, las características de adaptación personal y social de los niños educables en edad escolar y los efectos positivos y negativos de las clases especiales sobre la adaptación social. Y conocer los factores generales que influyen en el rendimiento escolar, los antecedentes familiares, el estatus socioeconómico como variable a correlacionar con el síndrome concreto; las creencias y actitudes parentales, las características del profesorado, las expectativas y esperanzas ante lo que se puede hacer con este tipo de sujetos y las actitudes del profesor o futuros profesores, el comportamiento de los mismos y las características del medio y medios puestos al alcance para conseguir el fin educativo.

En líneas anteriores se ha comentado la importancia del período postescolar y su adaptación, y qué disposiciones se establecen para estos casos, y las tendencias actuales y posibilidades futuras de la investigación, como por ejemplo, las alternativas residenciales que la comunidad ofrece a los sujetos de educación especial, rechazando las que históricamente no han resultado positivas por la degeneración de las instituciones públicas y el mal trato que se ha dispensado. También es fundamental conocer los datos empíricos acerca de la ubicación de los centros en la comunidad, los factores del éxito o no de la desinstitucionalización y las características del individuo desinstitucionalizado y las del entorno, así como las actitudes ante las alternativas residenciales, las controversias en torno a la zonificación y los obstáculos de la reglamentación, la disponibilidad y acceso a los recursos sociales. La interacción entre el individuo

y el entorno, las consideraciones metodológicas al enfocar los aspectos del éxito del emplazamiento, etc.

Si bien el estudio de la desinstitucionalización afronta muchos problemas metodológicos, políticos, los factores que intervienen son con todo susceptibles de investigación empírica. Por ende, dicha investigación, más que ninguna otra, ofrece aplicaciones prácticas que pudieran influir en la política pública relativa a los sujetos de educación especial.

Si en educación normal la orientación cumple una función de ayuda al alumno en general, en educación especial dicha ayuda debería considerarse todavía más necesaria y normal por las características de los sujetos.

Por el hecho de ser niño y persona, el niño especial tiene los mismos derechos y necesidades de expresar sus impulsos en plena libertad, sin excesivos controles ni sujeciones impuestos por la sociedad, e incluso de poder elevar su nivel de aspiración. En definitiva la orientación en educación especial debe estar fundamentalmente al servicio del alumno que tiene unos problemas muy complejos y concretos. Este tipo de orientación aquí se presenta mucho más abstracta que en condiciones normales, por el mismo estudio sistemático y complejo del alumno como por la manera y posibilidades de informar acerca de las aptitudes de los niños y de las oportunidades educativas, sociales y profesionales, y también del tipo de medios y técnicas que varían según el nivel educativo, la escuela, apoyo comunitario, cooperación, etc.

Es sorprendente observar cómo la conducta de escucha por parte del orientador al niño es aceptada con reservas por los demás. No se entiende que los objetivos deseados por el sujeto y compatibles con los del orientador puedan ser alcanzados antes o después sin importar el tiempo en educación especial.

La orientación en educación especial debe encontrar las causas y buscar remedios y evitar o reducir la intervención de la pedagogía y psicopedagogía terapéuticas.

Si bien los sujetos de educación especial presentan una problemática orientadora más casuística, terapéutica y a veces esporádica, debe tenderse a que esta sea más evolutiva, más preventiva y más continua.

## INTERVENCIÓN DEL ORIENTADOR EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Para llevar a cabo la orientación en educación especial, el equipo multidisciplinar deberá elaborar o ir elaborando un diagnóstico muy completo, e indicará en cada momento las normas de tratamiento; el orientador, siempre siguiendo las normas elaboradas por el equipo, tratará de plas-

marlas en un programa de orientación individualizado dentro de un colectivo.

Una vez que el equipo ha determinado el problema e iniciado el tratamiento, corresponde al orientador de educación especial someterlo a análisis y examinar las virtudes y deficiencias de carácter psicosocial, y prestar su cooperación al equipo de educación especial para la elaboración de un programa que consolide las virtudes y supere las deficiencias.

Los responsables del programa no han de olvidar que el proceso de aprendizaje debe estar sometido siempre a una serie de limitaciones impuestas por factores físicos, psicológicos y emotivos.

En educación especial se han subrayado siempre las dificultades, los trastornos y las limitaciones, y como consecuencia de esta obsesión se ha producido una actitud más negativa que positiva en lo que se refiere a la orientación educativa.

Si el orientador pone más de relieve las deficiencias que las posibilidades del niño, no podrá sentirse capacitado para planificar el programa que les sea realmente útil.

Respecto al problema o problemas planteados por la práctica pedagógica, es conveniente recordar que el que se ocupa preferentemente de niños no escolarizables comprueba el fracaso de los hitos teóricos de la enseñanza que ha recibido en una posición basada sobre criterios de adaptación.

El orientador debe intentar mejorar las técnicas educativas que solamente tratan de realizar aprendizajes compensatorios y que bastan para una adaptación relativa. A su vez el orientador debe asegurar una presencia y un papel activo junto a los niños, con el fin de participar totalmente en el tratamiento determinado por el equipo de trabajo.

La posición del orientador debe ser a la vez precisa y limitada, en el equipo, y valiosa junto a la del psicólogo, psiquiatra y cualquier otro terapeuta.

Al igual que los educadores, el orientador debe tener un papel que implique: 1. actitud de aceptación y respeto de la persona, sin juzgar su valor y sin falsa piedad; 2. actitud de disponibilidad y de escucha y percepción de las necesidades y respuestas de estas; 3. actitud de compromiso y aceptación de la realidad cotidiana del niño; 4. actitud de respuesta y evaluación; 5. actitud de continuidad y ayuda, y 6. actitud de autenticidad.

El orientador debe saber que el niño especial aprecia la realidad de manera perturbada, y se desorienta a diferentes niveles y le cuesta distinguir entre lo real y lo imaginario. Su umbral de resistencia a la frustración es bajo, se siente abandonado afectivamente y su tasa de exigencia es elevada. Desconfía del adulto, lo teme, procura utilizarlo o se pega a él, y soporta muy mal las demoras. Su fuerza de control e inhibición

es débil o, a veces, nula; su disociabilidad resulta fácil de provocar, choca frecuentemente con los otros, los pasos al acto son frecuentes y violentos. Sufre de una ansiedad latente con rechazo de lo nuevo y temor al fracaso.

En el método psicopedagógico, el orientador debe asumir también acciones y funciones educativas, lo que supone realizar un aprendizaje de infinidad de aspectos de la personalidad del niño. Debe cumplir un papel normativo y representar un cierto número de reglas y valores. Evidentemente también llevará a cabo una función de ayuda global. Ha de tener muy claro que el tiempo no cuenta en la educación de estos niños; por ello deberá ser consciente de la lentitud general, el proceso de crecimiento y los períodos receptivos que se alternan con períodos aparentemente estériles o de impermeabilidad a las adquisiciones de cosas y personas.

A la hora de orientar a los padres deberá informar que el niño no puede desenvolverse más que siguiendo su ritmo y su propia naturaleza. Debe evitarse la distracción, enervamiento y fatiga a lo largo de la actividad escolar.

Es preciso que el orientador se convenza de que la educación de estos niños no es la misma que la impartida a los demás.

Debe saber que *a)* la conducta es cíclica y, por tanto, la reestructuración educativa condiciona las características de la conducta; *b)* toda conducta patológica tiende a reiterarse constantemente mientras no se alteren las condiciones; *c)* antes de introducir cambios en la conducta hay que saber cuáles son los factores predominantes de la reestructuración; *d)* toda conducta anormal está en contradicción con lo que se esperaba; *e)* es necesario comprender las circunstancias en que se desarrolla una conducta determinada; *f)* considerar esta como una función de divergencia entre lo que se observa y lo que se desea, y *g)* ¿quién será el responsable de los cambios proyectados?

## EL ORIENTADOR ANTE LA FAMILIA

La orientación de los padres choca con numerosas dificultades. El desarrollo de los medios de comunicación ha extendido una conciencia respecto a los niños con problemas que es más bien fuente de confusión que de clarificación.

En el trato inicial los padres tienen tendencia a presentar la problemática de su hijo como repentina y sin precedentes en una evolución normal.

A menudo conservan esta actitud de negación de síntomas durante un período bastante largo, pero cuando se establecen relaciones con ellos

se reconoce perfectamente que con anterioridad han existido problemas de comportamiento.

Los padres actúan como si la negación de los primeros síntomas tuviera como resultado eliminarlos. Esta actitud, por otro lado muy habitual, es una piedra de toque de la prevención de estos problemas.

Actualmente, desde un punto de vista práctico, las soluciones disponibles sobrepasan el cuadro de discusión presente en multitud de ocasiones; no se puede manipular el entorno dada la actitud neurótica de los padres. Se encuentra una resistencia considerable hasta que el proceso mórbido está avanzado y los efectos terapéuticos del cambio del entorno están en gran parte anulados por el retraso adquirido. Cuanto más rápidamente se aborda el problema, más grandes son las posibilidades de éxito.

De sus relaciones con el ambiente y casi exclusivamente con su familia, en particular durante su infancia, dependen el equilibrio y la evolución normal de su afectividad.

En primer lugar, debe averiguarse el estado de deficiencia aproximado del niño, después, el medio en que vive o va a vivir. El medio familiar merece especial atención.

La familia normal es un medio afectivo, abigarrado y heterogéneo, es una especie de personalidad colectiva cuya armonía de conjunto repercute sobre la particular de cada uno. El niño no logra comunicar con su igual, porque nada puede aportarle este; tiene necesidad del adulto y, más especialmente, de aquel que se ofrece desinteresadamente y que sabe maravillarse de sus progresos.

La calma del medio ambiente es un elemento natural de la sensibilidad infantil. Es preciso cuidar el equilibrio interno del niño, su dinamismo personal, la armonización de su desarrollo y sus nuevas capacidades de adaptabilidad. Uno de los aspectos de la reeducación consiste en equipar al niño lo mejor posible contra los factores eventuales de la perturbación, con sus deficiencias e invalideces. El niño debe ser observado regularmente, orientado y reorientado, según el progreso de su readaptación.

## EL ORIENTADOR Y LOS MEDIOS DE QUE DISPONE

En la actualidad, los medios que se utilizan en la educación o reeducación de estos niños siguen siendo de tipo médico o psicológico. Los que más se pueden acercar a la Pedagogía podrían ser los medios psicológicos, tales como la psicoterapia de sostén o de contacto, de descondicionamiento, psicoterapias analíticas o psicoanálisis, psicoterapias de grupo y psicodramas. Existe también otro tipo de reeducaciones paramédicas y funcionales, pudiéndose encontrar entre los métodos pedagógicos casos

como el de aconsejar un cambio de clase o de escuela, o también una orientación escolar o profesional, métodos individualizados o activos o en pequeños grupos, etc.

Entre los medios educativos, los más difíciles de definir abarcan desde los simples consejos a los padres hasta la separación momentánea o prolongada del medio familiar.

La acción educativa debe extenderse no solamente al campo del niño sino al medio donde evoluciona: contacto con la escuela, con los medios de distracción y, sobre todo, acción sobre los padres, consejos acerca de sus propias actitudes educativas o sobre su papel en la reeducación, reuniones de grupos de padres, trabajos de casos, etc.

En nuestro caso, hemos de efectuar una elección que dicte medidas adecuadas, las cuales permitirán o no el mantenimiento en el medio de origen, familiar o escolar.

Las decisiones que se adopten deberán ser compatibles, en lo posible, con el mantenimiento del niño en el marco habitual, tales como medicaciones, consejos, reorientaciones, acción sobre el medio. Todo esto debe ir acompañado de medidas pedagógicas o médico-psicológicas especiales.

Si no se puede mantener al niño en su medio familiar y escolar entonces habrá que pensar en centros médico-psicopedagógicos que puedan emprender una terapéutica apropiada, una psicoterapia o una reeducación necesaria capaces de prolongar y extender su acción sobre el medio.

Cuando todo lo anterior no resulte eficaz por lo especial del caso, habrá que plantearse el ingreso en establecimientos especializados, internados, externados, hogar o residencia familiar especializada, etc. Debe precisarse que por hogar se entiende un centro donde el niño encuentre un marco de vida y de entretenimientos, a la vez que sigue una escolarización, un aprendizaje o un oficio en el exterior. La residencia familiar debe organizarse en torno a un establecimiento de diagnóstico, de observación o de reeducación, que se ocupe de la misma categoría de niños que aquellos que mantienen bajo su supervisión las familias que le prestan apoyo.

Existen casos en los que el ingreso a título terapéutico afecta esencialmente a ciertos enfermos crónicos. El tratamiento es prolongado. Además de los problemas afectivos del niño, relacionados con su deficiencia y su adaptación a un nuevo medio, lo esencial será la organización de la escolaridad y de los entretenimientos, en función de los imperativos de la cura.

También puede haber un tipo de ingreso social o educativo. Hay soluciones muy variadas: guarderías de carácter social, residencia familiar simple, adopción y sus sustitutos. La primera preocupación es la de evi-

tar toda segregación y abrir al máximo los establecimientos hacia el exterior: frecuentación de escuelas ordinarias, centros de aprendizaje o de diversión para niños normales, ausencia de especialización en función de la naturaleza social del ingreso.

Los ingresos a título pedagógico afectan a los que presentan inferioridades y deficiencias que, esencialmente, requieren una pedagogía especializada o condiciones particulares y de aprendizaje.

Este tipo de niños podría encuadrarse en ciertas clases de perfeccionamiento o preaprendizaje. Hemos de pensar que algunos niños necesitarán clases de recuperación, otros presentarán problemas afectivos o deficiencias parciales que no les permitirán adaptarse a una escolaridad normal y que, además de una psicoterapia o de una reeducación específica, necesitarán otros auxilios específicos.

Cuando el ingreso es a título de asistencia, las medidas pedagógicas o médico-psicológicas no se pueden justificar. Vemos así la conveniencia o no de que el niño permanezca dentro de los límites de su vida habitual. En definitiva, «una mejor política de identificación, una mayor eficacia de la coordinación entre las técnicas médicas, pedagógicas, psicológicas y sociales, un equipo suficiente podrían evitar querellas vanas entre las administraciones de tutela, así como las de los reconocimientos y aceptaciones de ingreso a título sanitario, social o pedagógico. Hay que evitar la subdivisión de la infancia inadaptada y, en su lugar, proporcionar a cada niño los cuidados, la pedagogía y la educación apropiadas a cada caso»<sup>1</sup>.

## EL ORIENTADOR Y LA INSTITUCIÓN

La idea principal de la que debemos partir para llevar a la práctica un proyecto institucional es que este debe mantener una concepción global de la educación situándose a tres niveles, el niño, el entorno y la familia. Debe existir una preocupación por conocer los diferentes procedimientos y tratamientos utilizados en la educación especial y, sobre todo, en el tratamiento de estos niños; analizar y sintetizar las técnicas ya existentes y que pueden estar al alcance de los educadores.

En la mayoría de establecimientos pedagógicos debe describirse la finalidad, los objetivos esenciales, así como los medios puestos al alcance para su realización. Deben precisarse ciertos puntos, tanto en el dominio educativo como pedagógico y terapéutico.

<sup>1</sup>LANG, J. L., *La infancia inadaptada*, Miracle, Barcelona 1970, p. 138.

Es importante considerar que, si el marco de acción responde a unas necesidades circunstanciales de orden administrativo, la importancia y la puesta en marcha de proyectos individuales deben considerarse, porque constituyen la finalidad hacia la cual se debe llegar.

La orientación del centro debe ser psicodinámica y comunitaria, tendente a facilitar la toma de contacto con las propias dificultades y limitaciones que afectan al niño, y a mantener y sanear los vínculos entre este y su medio ambiente.

La intención del proyecto que aquí se presenta está centrada en que estos niños realicen su proceso de aprendizaje teniendo en cuenta las diferentes funciones de la educación y las características de las mismas.

También deben aclararse las técnicas psicopedagógicas aplicadas a los problemas de aprendizaje, y conviene distinguir el problema de aprendizaje tanto de los problemas de nivel como de los exclusivamente escolares (en aquellos casos en que se pueda hacer) y, por otra parte, establecer la distinción entre la perspectiva psicopedagógica y la estrictamente pedagógica. En definitiva, se han de construir las situaciones que hagan posible el aprendizaje, implementando los medios, las técnicas y las consignas adecuadas para favorecer la corrección de las dificultades.

Es preciso que no se produzca el gran vacío entre los centros de asistencia específica de estos problemas y las escuelas.

Debe tenderse a habilitar a los niños que, por razones diversas, no tienen acceso a la educación común, no pudiendo superar las exigencias que el medio ambiente demanda comúnmente a los niños de su edad.

En la metodología aplicada a estos casos es posible rechazar el término «reeducación» por lo que este implica de volver a educar.

Desde el punto de vista pedagógico, el diagnóstico diferencial no incide en los objetivos y métodos de la educación, y convendría distinguir con más propiedad entre conceptos de educación diferencial y domesticación.

Tampoco podrá abordarse nada en el campo de la enseñanza si no se pone radicalmente en tela de juicio el monopolio médico, pedagógico, administrativo (monopolio de títulos y de la administración de los cuidados, fuente de todos los abusos de poder). La experiencia demuestra que no hay funciones específicas y exclusivas.

El proyecto debe tender a organizar un ideal en torno a una carencia, y si fuésemos más lejos, podría decirse que la Pedagogía está obligada a definirse en relación a una sociedad dada.

La finalidad principal debe ser la de buscar su desarrollo necesario para conseguir la normalización.

Para evitar centrarse en un sistema cerrado, es preciso multiplicar muchas acciones de apertura, realizar progresivamente estructuras poliva-

lentes que deberían permitir el paso de una vida en colectividad a una vida en grupo independiente, pero, también, preverse acondicionamientos familiares especializados, etc., para lo cual deberá crearse un equipo que asegure el control de lo anteriormente citado.

Para este tipo de niños es conveniente que exista una estrecha colaboración con las familias.

Finalmente, tener en cuenta que para un cierto número de niños, la posibilidad de períodos de observación durante un tiempo determinado, y siguiendo ciertos objetivos definidos, puede permitir a las diferentes estructuras de consulta o de cura el utilizarlos como una herramienta complementaria para una acción ya emprendida.

Todo establecimiento debe complementarse con unas estructuras médicas, socioeducativas, así como relacionarse con una sección de Psiquiatría Infantil correspondiente.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASHEN, B. A. y POSER, E. G., *Autismo, Esquizofrenia y Retraso mental*, Fontanella, Barcelona 1979.
- AZOULAY, V., «Le travail en équipe dans un CMPP», *Réadaptation* 223, 1975.
- BANDURA, A. y WALTERS, R. H., *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*, Alianza, Madrid 1977.
- BONJOUR, H. W., *Deficiencia Mental. Vocabulario básico para padres*, SADMA, Álava 1980.
- BRAVO, I. et al., *La Praxis de la Educación Especial*, Avance, Barcelona 1977.
- «Críticas y alternativas al aprovechamiento de las aulas de Educación Especial en los colegios», *Rev. Infancia y Aprendizaje* 10, 1980.
- DÍAZ, M. et al., *Formación profesional y empleo del deficiente psíquico*, CEPE, Madrid 1980.
- «El Aula de Educación Especial en el proceso de transformación de la escuela», *Rev. Infancia y Aprendizaje* 10, 1980.
- ELLIS, N. R., *Investigación sobre retraso mental*, vol. I, SIIS, San Sebastián 1981.
- Equipos Multiprofesionales*, Instituto Nacional de Educación Especial, Madrid 1980.
- FROSTIG, M., *Educación Especial para una ubicación social apropiada*, Panamericana, Buenos Aires 1978.
- GENERALITAT DE CATALUNYA, DEPARTAMENT D'ENSENYAMENT, *Anàlisi de la intervenció psicopedagògica a l'aula d'Educació Especial*, Barcelona 1983.
- GISBERT, MARDOMINGO et al., *Educación Especial*, Cincel-Kapelusz, Madrid 1980.

- GRAZIANO, A. M., *Terapéutica de conducta en la infancia*, Fontanella, Barcelona 1977.
- GRUPO AMAT DE SOCIOLOGÍA, *Integración laboral de los deficientes mentales*, Grefol, Madrid 1980.
- GURALNICK, M. J., *Early Intervention and the integration of handicapped and nonhandicapped children*, Univer. Park. Press, Baltimore 1978.
- «Integración del deficiente sensorial», *Cuadernos de Pedagogía* 62, febrero 1980.
- JOHNSON, J., *La educación del deficiente mental*, Cincel-Kapelusz, Madrid 1979.
- LANG, J. L., *La infancia inadaptada*, Paidós, Barcelona 1976.
- O'CONNOR, G., *Home is a god place: A National perspective of community residential facilities for developmentally disabled persons*.
- Orientación laboral del deficiente mental*, SIIS, San Sebastián 1979.
- Orientaciones sobre deficiencia mental*, SIIS, San Sebastián 1983.
- PEINE, H. y HOWARD, R., *Padres e hijos: problemas cotidianos de conducta*, P. del Río, Madrid 1979.
- ROUTLEDGE, L., *El niño con deficiencias físicas*, Médica Técnica, Barcelona 1980.
- UNESCO, *La integración de la enseñanza técnica y profesional en la educación especial*, Unesco, Austria 1977.
- , *La Educación Especial: situación actual y tendencias en la Investigación*, Sígueme, Salamanca 1977.

